

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.155-4	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.00463.25

**LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA AD HOC DEL COMITÉ DE
CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.**

CERTIFICA:

Que en reunión extraordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el tres (03) de marzo de 2025 a las 11:00 am, se realizó el análisis del caso Radicado IUS E - 2024-775025. CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL-CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Convocante/ Demandante:

apoderada:

Convocado/

Demandado EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY - E.I.C.E. E.S.P. Asunto: AUDIENCIA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL.

Autoridad Convocante: PROCURADURÍA 72 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Que una vez se realizó el análisis del caso, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité de Conciliación acogen la recomendación dada por el apoderado judicial, y se decidió acudir a audiencia SIN ÁNIMO CONCILIATORIO.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2025.


JULIETH NOREIDA PEÑA GRANADOS
 Secretaria Técnica Ad Hoc del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
 EAAAY EICE ESP.